LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Juéves 11 Agosto 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España. Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. Número suelto: DIEZ céntimos

Se publica todos los días laborables

NÚM. 376

EDITORIAL.

Enseñanza, política y economías.

III

Mucho influyen las costumbres sobre las leyes, pero más aún las leyes sobre las costumbres.

PÍ Y MARGALL.—1855.

Antes de exponer las breves reflexiones con que pensamos terminar hoy estos artículos, queremos dar á conocer á nuestros lectores un botón, como muestra de la seriedad con que debe tomarse eso de las economías, con las cuales el actual Gobierno ha pretendido hacerse simpático al país. Es un suelto que tomamos de nuestro colega *El Isleño* del día 6, en su sección de noticias, el cual dice: «Las víctimas de las economías en el personal de la Presidencia del Consejo han sido cuatro porteros del personal secundario; respetándose en cambio á los jefes y á los oficiales, incluso á los que estaban adscritos á la suprimida dirección de Política.» ¡Eh! ¿Verdad que lo hace bien el monstruo de la edad presente?

A las causas que tenemos señaladas como determinantes del triste estado de la enseñanza pública, causas perennes, engendradoras de todo nuestro desbarajuste administrativo y de nuestra anarquía moral, hay que agregar la corruptora influencia del personalismo que al fin no es más que una consecuencia de aquellas causas. Los gobiernos disponen hoy de la enseñanza como de cualquier ramo de la administración, no solo teniéndola á su dependencia, y equiparándola con su intervención directa, al más bajo de los oficios dependientes del Estado, sino convirtiéndola también en medio de contentar adeptos y premiar servicios agenos por completo á la ciencia; llevan á la enseñanza el espíritu de secta y de bandería política y, con escarnio del derecho, convierten las cátedras en premio de paniaguados. ¿Quién ignora que, en las oposiciones, generalmente, gana la plaza el que tiene más influencia, ó el que más caracterizado está por su espíritu de secta reaccionaria y no el que reune más mérito? El difunto Conde de Toreno se preciaba de haber elegido siempre los terceros lugares de las ternas, cuando fué ministro de Fomento. ¿Quién no recuerda la obra realizada por Orovio separando á los catedráticos de ideas liberales? Se dirá que luego estos catedráticos han vuelto á sus cátedras y que al fin han logrado colocación los postergados por Toreno, pero ¿cabe dudar que si mañana, exigencias de bandería política lo demandáran, se repetiría tan odiosa obra? Y en esto los partidos medios, los sostenedores de la Restauración, son todos iguales. Si por conveniencias de partido, alguno ha podido presentarse como reparador de agravios, si las circunstancias se lo demandaran desharían su obra ¡quien lo duda! Esto aparte de que jamás se han tomado esos partidos ni sus Gobiernos, el menor interés por la enseñanza. Con Sagasta fué ministro de Fomento el duque de Veragua, que es gran aficionado á toros y caballos y no hizo nada por la instrucción pública. Ahora mismo, con motivo de esa mentira de las economías, está realizando el Gobierno una obra odiosa. Por complacer á Cánovas—¡almas mezquinas, incapaces de generosidad ni de grandeza!—ha tratado de dejar excedente á Salmerón, y cuando ha visto que el derecho del insigne catedrático era inatacable y que el excedente debía ser Ortí y Lara (un neo-católico, inquisitorial, un filósofo al estilo del siglo XIII, un insulto al progreso), á quien quería dejar en la cátedra de Metafísica de la Central, se ha vuelto contra Giner de los Rios y contra Piernas y Hurtado que al fin representan la tendencia del ilustre repúblico.

No convierten ni Salmerón, ni Giner, ni Piernas, la cátedra en tribuna política; se limitan á explicar la ciencia que profesan, con lo cual cumplen con su conciencia y con la ley. Sabios los tres, la Metafísica (mejor dicho estaria filosofía moderna, que poco tiene de metafísico) del primero, la Filosofía del Derecho del segundo y la Hacienda Pública del último, son ciencia verdad. No ocurre con ellos como con tanto pobrete que, colocado con detrimento de la justicia y del saber, puebla los institutos y universidades de España. Tres años hace, con escándalo de las gentes, fué concedida la cátedra de Metafísica de la Universidad de Valladolid á un mestizo (politicamente), que en las oposiciones demostró saber de Filosofía lo que sabe un mediano alumno de segunda enseñanza. El año pasado, se adjudicó la cátedra de Geometría Analítica de la facultad de Ciencias de la Central, al que demostró bien ser el que menos sabía de los cuatro opositores. Tentados estamos á creer que estos profesores continuarán al frente de su enseñanza. Giner y Piernas quedan excedentes; y como en la Universidad de Madrid no hay más que una cátedra de Filosofía del Derecho y otra de Hacienda Pública, ocurre preguntar; ¿cómo se arreglará este asunto? ¿se suprimirán estas enseñanzas? Lo probable es que pase á desempeñarlas alguno de esos oscuros supernumerarios ó suplentes, doctores casi límpios de toda ciencia, de los cuales Pidal y compañía han dotado expléndidamente á las Universidades españolas. (1)

No esperemos reforma alguna verdadera en la enseñanza, no esperemos reformas en la instrucción pública, mientras exista el régimen vigente. Cuando no nos demostrara esto el raciocinio, nos lo demostraría una larga experiencia. La actual ley de instrucción pública es ya antigua; ningún ministro de Fomento ha pensado sériamente en reformarla y menos en hacer una nueva sobre mejores bases. Los ministros no son nunca especialistas en los ramos que toman á su cargo; pasan de un departamento al más opuesto con la mayor facilidad, y llegan al ministerio, no por sus méritos personales ni por sus condiciones de capacidad, sino por exigencias de la política, de esta componenda vergonzosa y mercado de conciencias que nuestras gárrulas eminencias del doctrinarismo llaman política. Estas son verdades qué están en la conciencia de todos y no hay que esperar, mientras esto suceda, que mejore la administración ni que tome nuevos derroteros la enseñanza. Los ministros, cuando más, dan un decreto variando la forma en que se realiza tal ó cual servicio, crean una cátedra (no precisamente porque haga falta, sino para colocar á algún amigo), suprimen otras, convocan á oposiciones, eligen á los que han de ser catedráticos, y trasladan á éstos de un sitio á otro ó de una cátedra á otra de enseñanza muy distinta. No hacen más; no reforman, no corrigen, sobre todo, no crean. Hacen lo que desde el ministerio podría hacer cualquier portero.

Esto es lo que nos enseña la experiencia de muchos años. Carecemos de una buena ley de instrucción pública y ningún ministro ha pensado sériamente en la enseñanza. Y que esto será así, mientras no varíe el actual régimen político y administrativo, nos lo dice el modo como se llega á los ministerios y la imposibilidad de reformar los presupuestos aumentando el de la instrucción. Sí, por caso único, llegara al ministerio de Fomento un hombre de talento y de ilustración y energía bastantes para reformar por completo la enseñanza y elevarla al nivel que le corresponde—suponiendo que esto fuese posible con la centralización y el monopolio,—se vería detenido en sus primeros pasos y Cánovas ó Sagasta lo mandarían á paseo, sustituyéndolo por un Linares ó un Veragua cualquiera. Para reformar la enseñanza y elevarla al nivel que le corresponde, habría que empezar por aumentar sus gastos en una porción de millones, y ¿cómo es esto posible dentro del actual régimen? Los millones hacen ahora falta para sostener ¡nosotros, nación pobre y humildísima!, un numeroso ejército, á todas luces exagerado y con la cuarta parte del cual tendríamos bastante, una numerosa armada, que no nos ha de prestar grandes servicios, sobre todo mientras consuman lo mejor de su presupuesto tantos jefes y generales que hacen de marinos en tierra, una numerosísima legión de holgazanes legales que llaman clases pasivas, un expléndido culto... católico, y un floreciente, aunque no ilustrado, clero. Y mientras subsista el actual régimen—esto se ha repetido hasta la saciedad y es ya verdad común,—subsistirán los despilfarros que son su obligado cortejo y la corrupción, que es su mejor adorno. No; dentro del régimen vigente no cabe esperar, ni el desarrollo de la riqueza pública, ni el de la enseñanza, que es uno de los primeros elementos de la prosperidad de los pueblos. Nos lo dice el presupuesto. Examinadlo y decid si, dentro del actual régimen, habrá gobierno que se atreva á suprimir ni un soldado, ni un buque de guerra, ni un ex-empleado, ni un cura, ni una iglesia.

Opinamos pues—ya lo digimos en nuestro artículo anterior,—que para el desarrollo de la enseñanza es preliminar indispensable el cambio de régimen. Ahora tenemos una costosísima monarquía, y nosotros la sustituiríamos por una república que no gastara más que lo necesario. Ahora existe una centralización absurda, y nosotros la sustituiríamos por una amplísima descentralización, por una verdadera autonomía municipal y regional. Ahora tenemos una administración complicada y corrompida,

(1) Escrito este párrafo observamos que no hemos hecho mención del Sr. Pisa Pajares. ¡Verdad, que si hubiésemos de citar á cuantos profesores quedan postergados, habia para rato! Pero el Sr. Pisa Pajares merece un recuerdo. Era rector de la Universidad Central y supo sostener con energía y dignidad, sus fueros, cuando aquellos famosos sucesos estudiantiles en que Cánovas, Romero Robledo, Pidal y Villaverde, por medio del coronel Oliver, cometieron toda suerte de brutalidades. Ahora el Sr. Pisa, profesor de los buenos, queda excedente. En cambio, se hacen prodigios para que quede en su cátedra de instituto, aquel señor Commelerán, neo insignificante, á quien se hizo académico de la Española postergando á Pérez Galdós. ¡Hay vergüenza en España?

y nosotros la sustituiríamos por una administración sencilla y moral. Ahora tenemos un numeroso é innecesario ejército, y nosotros lo sustituiríamos por el ejército necesario y suficiente para garantir la paz y el orden. Ahora sostenemos los privilegios de una religión y pagamos un crecidísimo é irritante presupuesto de culto y clero, y nosotros declararíamos iguales en derechos y deberes á todas las religiones y suprimiríamos el presupuesto del culto y clero. Si la reforma sería trascendental y sí serían grandes las economías, júzguelo el lector. Somos republicanos federales y realizaríamos todas las reformas inscritas en el programa republicano federal, sin vacilaciones, y sin asustarnos por las consecuencias. Creemos que el actual edificio está carcomido y solo se sostiene por la mentira y la inmoralidad. No nos asusta, antes nos alienta, sustituirlo por el sólido edificio de la verdad y la justicia.

Con lo que acabamos de decir creemos haber contestado á la pregunta que formulábamos al terminar nuestro artículo anterior, porque, sí se dice que cuando se trata de reformar la enseñanza y se propone la descentralización y la libre concurrencia, tales medios son buenos para propuestos pero no darían resultado en la práctica, hemos de convenir, conforme con lo que llevamos escrito, en que, en efecto, tales medios no solo no darían hoy resultado, sino que son imposibles. Hemos dicho ya que son incompatibles con el régimen político y administrativo que impera. En cambio serían facilísimos con el régimen que nosotros defendemos; no vendrían á ser entonces más que una natural é inmediata consecuencia. Si se replicara que, aún dentro de nuestro régimen, no darían resultado la descentralización y la libre concurrencia, bien porque se presta á abusos, bien porque los pueblos de España están acostumbrados á esperarlo todo de los Gobiernos y es escasa la iniciativa privada, hemos de observar primeramente que: abusos hay en todos los sistemas y el del privilegio los ampara mejor que el de la libertad; y en segundo término, que; hoy, en efecto, los pueblos lo esperan todo de la munificencia de los Gobiernos, pero es porque no pueden hacer otra cosa y están acostumbrados á eso. No pasaría así, mañana que fuesen libres de sus destinos; surgiría explendorosa la vida, donde hoy solo se halla la inercia de la muerte. No hay que desconfiar de los pueblos antes de verlos en el libre ejercicio de sus derechos; hay que tener muy en cuenta que, hasta hoy, no han salido de la tutela recelosa y estrecha del Estado central, y véase que resultados ha dado. Cuando las regiones y ciudades españolas supieran que nada podian esperar del Estado y que todo debían debérselo á sí propias, tiempo les faltaría para suplir, con sus energías, la corruptora tutela en que hoy viven, y dar gallarda muestra de su vitalidad. De la iniciativa privada, casi creemos escusado decir una palabra: creemos que sería potentísima. Cuando bajo el enervante régimen que domina, aquí mismo ha sabido crear la *Institución Mallorquina de Enseñanza*, centro modelo de los de su clase, que si no pudo vivir, fué precisamente gracias á la rutina y al privilegio hoy existentes; cuando aún en poblaciones secundarias como Inca y Manacor mantiene hoy buenos colegios para dar las mismas enseñanzas á sus hijos, sin necesidad de mandarlos á la capital ¿que no cabría esperar mañana? No hay que olvidar que, como dijo muy bien el Sr. Pí y Margall, el año 1855, tratando un asunto parecido al nuestro: «mucho influyen las costumbres sobre las leyes, pero más aún las leyes sobre las costumbres.» Hoy las costumbres son malas y las leyes peores; mañana con mejores leyes mejorarían las costumbres. Hoy es pobre la iniciativa privida y nula la local y regional porque las leyes, el organismo político, les enerva, les mata; mañana, cuando las leyes les dieran libertad para desarrollarse, cuando el organismo político lo permitiera, aquellas iniciativas serían grandes y fecundas en buenos resultados. Los pueblos, como los individuos, cuando comprenden que de nadie pueden esperar su salvación, procurar salvarse ellos mismos.

Nosotros vemos intimamente enlazadas la enseñanza, la política y las economías. Las economías son hoy una mentira y lo serán mientras exista el actual régimen. La enseñanza es hoy pobre y mala y lo será mientras no se la reforme radicalmente, entregándola á la libre iniciativa de cuantos indivíduos y corporaciones se crean aptos para ejercerla. Grandes economías en todos los ramos de la administración y universal, buena y floreciente enseñanza; ambas cosas, de que harto necesitados estamos en España, dependen de que cambíe de frente el rumbo de la política, de que tome el Estado una organización muy distinta de la organización de muerte que tiene hoy. No haya miedo entonces á los abusos; los abusos, la misma libertad los corrige. No se cite siquiera épocas de trastornos en que ha habido anarquía en la enseñanza; estas épocas son siempre transitorias, y nosotros no nos referimos ni podemos referirnos á ellas; nos referimos á una época de paz y orden. ¿Quién puede creer que en épocas de orden, con centros de enseñanza bien montados, con el interés y la vigilancia de todos, habría abusos? ¿Quién puede dudar que el que entonces intentara burlar al público no sería él burlado? ¿Puede creer nadie que, con un buen régimen, con centros de enseñanza bien montados, con planes racionales, métodos excelentes y personal apto, se cometería la injustícia y el abuso de separar, como se hace en Madrid, á Giner y á Piernas y aquí á D. Jaoquín Botía ó á D. Antonio Mestres?

Se dirá finalmente, y es la última observación que debemos ahora recoger, que no hay que pensar en la implantación del régimen político y administrativo que defendemos. ¡Ay! mientras imperen la indiferencia y el egoismo presentes, es verdad. Mientras los hombres de algún talento y de ilustración, desoyendo la voz de su conciencia y buscando solo el medro personal, vayan à los partidos medios, y no se preocupen por el bien de la patria, es verdad. Pero ¿creéis que esto ha de durar eternamente? ¿no comprendéis que ha de venir día, en que la nación, cansada de sufrir tanto bochorno, ha de hacer un supremo esfuerzo y ha de enterrar en el abismo de la nada, el actual ya harto desacreditado régimen? Podría ser pronto lo que defendéis, se dirá, si los republicanos fuesen otros. ¡Ay! es amarga, muy amarga verdad. Mientras los republicanos no sean muy distintos de lo que son los que conocemos hoy en Mallorca, no hay que pensar en reformas, ni en buen régimen, ni siquiera en patria. Por fortuna los republicanos de la Península no se parecen á los de este país, que los republicanos mallorquines, los que figuran, los que creen represen!ar la idea y bullen y se agitan, son lo más inepto, vulgar, perjudicial y desacreditado que conocemos. ¡Pobres ideas nuestras, si tales hombres fuesen los que hubiesen de realizarlas! No, no será. Vendrán otros hombres y se implantará nuestro régimen; entonces habrá orden, paz, moralidad, enseñanza, economía, progreso, ciencia...

Confiemos en el porvenir.

R.

SUMA Y SIGUE

No ganamos para sustos, pero no hay de qué admirarse, pues es para los conservadores todo lo que ganamos.

En todo caso lo mismo da: conservadores y sustos son sinónimos y difícil será hallar la más leve diferencia entre vivir en contínuo sobresalto y estar bajo el poder de D. Antonio y amenazados por su perro.

Ni una ni otra cosa puede llamarse vivir, sino ir... pagando.

Lo malo que tiene esto es que poco á poco se acostumbra uno á no pasar un solo día sin una emoción horripilante y el día que ¡no lo quiera D. Arsenio! el Sr. Cánovas nos falte, se nos van á desencajar las mandíbulas á fuerza de bostezos.

Por ahora no hay miedo de aburrirse. Los sustos caen como granizo y no llevan traza de acabar en mucho rato.

Lo que más menudea son las huelgas. Colección más variada jamás se ha visto. Las hemos tenido de todo género: de mineros, de tejedores, de estampadores, de segadores, de carniceros, de panaderos, de telegrafistas, de verduleras y otras muchas que ahora no recordamos. Tenemos pendiente otra de taberneros y de almacenistas de géneros ultramarinos y si el alcalde no cede hubiéramos tenido otra de los serenos. La de los telegrafistas amenaza reverdecerse y por fin se ha declarado en huelga el párroco de Palos.

Pero no es esta del cura la última ni la más grave. Ahora se inicia otra de generales. Según nuestro colega «El Ejército Español» ya son cuatro los que no quieren, como el párroco susodicho, celebrar misa y se retiran á la sacristía como diciendo al general Azcárraga: ya te lo dirán de misas.

O nosotros no sabemos de la misa la media ó esto es mucho peor que el que no se haya dicho misa en Palos. El haber faltado el recuerdo de la misa histórica en las fiestas del Centenario de Colón celebrado en Palos sensible es, pero más habría de sentir el ministro de la Guerra que, por declararse en huelga el cabildo militar, en vez de misas hubiese palos.

Inútil es declarar que los palos de que hablamos aquí son en sentido figurado, pero de todos modos el Sr. Azcárraga habrá de figurarse también que le duelen en sus costillas ministeriales, si los periódicos, como ya anuncian, empiezan á «fustigarle con dureza, dado que sus debilidades y complacencias parecen renovar un *polaquismo* que, si en todas las esferas resulta molesto, es inadmisible en la vida militar».

En resumen, que al Sr. Azcárraga se le debe figurar ya que tiene las espaldas doloridas al ver que, como dice «El Globo», gran número de generales se encuentran molestos por el criterio incierto que en materia de ascenso practica el ministro; la masa de oficiales, singularmente el elemento joven, también murmura de su flojedad y sus preferencias; le combate la prensa, le censuran los mismos subordinados de «casa; de suerte que algo y aun algos debe de haber en el fondo, cuando la opinión es tan unánime para condenarle».

Asunto es este de verdadera importancia y de muy buena gana diríamos algo sobre él por nuestra cuenta, pero ciertas consideraciones de prudencia nos detienen y... soltamos aquí la pluma porque nos parece haber oído ladrar un perro.

ELADIO DE LEZAMA.

¿Vive el Pitero?

Los rumores que han circulado estos días acerca de que el hombre muerto á tiros por la guardia civil no fué el famoso bandido sevillano, toman cuerpo y adquieren visos de verdaderos.

Y son tales los datos que aporta un querido colega sevillano en confirmación de lo anterior, que la certidumbre de una equivocación ó farsa horrible cometida en este asunto, invade el espíritu del hombre más despreocupado é indiferente.

He aquí un párrafo de «El Baluarte,» periódico, que citamos por haber consagrado preferente atención á asunto de tanta monta:

«Son tan manifiestamente contradictorias entre sí las señas oficiales que constan del reconocimiento hecho al individuo muerto por la guardia civil en la dehesa de Aznalcollar, y las que figuran en el rollo

de la causa intruida contra el *Pitero* en el Juzgado de instrucción de Utrera, que no sabemos qué pensar.

He aquí ambas señas, según constan en documentos oficiales:

El Muerto	El Pitero
Edad, 38 años.	Edad, 30 años.
Ojos negros.	Ojos pardos.
Un lunar blanco en la nariz.	Sin lunar alguno en la nariz.
Atrofiado el dedo índice de *la mano izquierda* en su extremo.	*Falta* de la primera falanje del dedo índice de *la mano* derecha.»

Después de lo anterior, tan elocuente que excusa comentarios, no cabe otra cosa que pedir: «Luz, mucha luz.»

De todas suertes, se confirme ó no la muerte del *Pitero*, la duda será muy difícil de desterrar y el horror ó el ridículo caerán sobre el Gobierno, pues si el muerto fué el bandido, no se comprende el silencio guardado por las autoridades que han dado ocasión á que tome cuerpo un rumor de tal naturaleza, y si no lo fué, la responsabilidad será tremenda para los autores cómplices de tamaño crimen.

¡Qué lección tan terrible en este último caso para los partidarios de ciertos procedimientos que sólo se practican aún en los pueblos bárbaros!

Repetimos que precisa aclare el Gobierno este asunto.

Así lo reclaman nuestra tranquilidad y el deber que tiene todo Gobierno de dar cuenta de sus actos, á fin de que sean juzgados por la opinión pública.

CRONICA LOCAL

Pasan días y noches, días de angustias para algunos, noches de insomnio para muchos, y seguimos nosotros jugueteando con el ratoncillo que cayó en nuestras garras. ¿Es que nos complacemos en su espanto, en su sobresalto, en su ansiedad, en su terror? ¿Es que nos repugna ensañarnos con alimaña tan insignificante? ¿Es refinamiento de crueldad? ¿Es conmiseración?

Averígüelo quien quiera, y díganoslo después, pues en realidad de verdad nosotros no lo sabemos.

Cónstanos, solamente, que cada día escojemos nuestra docena de cuartillas, tersas, y blancas como la inocencia, colocámoslas apiladas frente á nosotros, pasamos la vista por los nombres de los cumplidos caballeros que crían al calor de sus pechos «La República», repasamos mentalmente las ofensas de tan apreciable colega recibidas, y..... nada, que en vez de escudriñar la vida privada de nuestros compañeros en la prensa republicana de Palma, en vez de estudiar sus deudas, nos resulta un escrito anodino, sin interés palpitante, algo así como «La espada y el laud» comparado con «La Campana de la Almudaina» en que nos ocupamos de actos políticos, de actitudes públicas, de incapacidades y vanidades que nada tienen que ver con el sagrado del hogar, ni siquiera en el secreto del sumario.

¿Porqué esta repugnancia instintiva, casi invencible, á entrar en un terreno que antes de ser citados en él por «La República», siempre nos había parecido vedado? ¿No excusa, no legitima nuestra actitud la provocación, el insulto, la calumnia, no desvirtuados, no desmentidos todavía, de nuestro prudente colega?

Sí; nosotros y nuestros amigos y nuestros adversarios, todos estamos convencidos de que nos sobra razón para estudiar como se puede llevar la contabilidad de una empresa realizada con capitales agenos de un modo más tenue más transparente, más diáfano que el cristal; porque el vidrio al fin se empaña con el aliento, y pone obstáculo al moscón que con él tropieza, y hay contabilidades de intereses agenos contra las que no se ha descubierto aún medio de tropezar, que ni el aliento de todos los accionistas juntos es bastante á empañar..... porque no se tropieza ni se empaña lo que no existe.

¿Quién nos veda escudriñar los medios de hacerse insolvente?

¿Quién nos impide averiguar si un tintero hábilmente vertido sobre la aceptación de documentos de giro puede salvar al aceptante de un conflicto?

¿Quién?....

Si. Algo hay que nos lo veda, que nos lo impide. No basta el que estemos convencidos de que la razón y la justicia, y la benevolencia pública están de nuestra parte; no basta la iniquidad de una agresión cuya fuerza toda estribó en la reticencia ó la calumnia; no basta la tranquilidad de nuestra conciencia, ni el remordimiento de nuestro adversario.

Paranos la acción la pasividad actual del contrincante.

Nos falta alma para descargar bastonazos sobre la cabeza de aquel que recibe los golpes cruzando las manos. Podemos ser los primeros en sacudir un junquillo contra el rostro de quien nos cierre el paso con una tranca; pero no encontramos fuerzas para apalear á quien se arrodilla.

Nos creíamos más desalmados, confesamos que el silencio del adversario nos ha vencido. Ha podido más, mucho más, que las súplicas de amigos muy queridos.

Contra un propósito que juzgamos firme, y que ha resultado harto débil, hemos elevado el nivel de la disputa; y de una agresión personal, privada, indecorosa, hemos llevado la polémica á una discusión política.

Ni aun así nos contesta «La República». ¿Cómo ahora volver el origen de la contienda, y hablar de miserias repugnantes?

Si la imprudencia del colega puso algunas gotas de veneno en nuestro tintero, ha servido de bálsamo su actual prudencia que bien podemos calificar de escesiva.

Sírvale la lección para lo porvenir, y daremos lo pasado por bien empleado.

Pero si el silencio de «La República» nos desarma para penetrar los misterios financieros de sus hombres que no desmintieron las imputaciones insidiosas hechas contra nosotros, nos reservamos el derecho de recordar las ofensas recibidas y buscar la revancha cuando bien nos plazca.

Más aún.

Esa actitud del órgano de los partidos coligados puede influir en nuestros escritos en cuanto á las deudas de sus prohombres, pero no en cuanto á su incapacidad política, ni á sus desaciertos políticos, ni á sus errores políticos.

Aquel que intenta llevar su influencia al régimen público, aquel que intenta hacer influir sobre las masas sus opiniones, aquel que intenta llevar sus preocupaciones á la administración de la hacienda pública, aquel que en vez de ocultar su ignorancia la exhibe neciamente en los asuntos de general interés; éste será siempre por nosotros fustigado: que hay diferencia entre cojer un estúpido que se entromete en cuestiones que atañen á la sociedad, y enviarlo á la escuela; y en abrir suscripciones para pagar deudas muy discutibles, pero siempre de carácter privado, aquellos mismos que están agobiados por deudas que les interesa muy mucho que no se discutan ni examinen.

Los actos políticos de los hombres que rodean «La República» serán objeto preferente de nuestros desvelos, calle ó chille el colega.

En cuanto al cieno que nos habíamos propuesto remover todo el efecto está ya producido. De viva voz, con más datos de los que nosotros podíamos dar, con más picantes comentarios de los que nosotros podíamos hacer, se ha cuidado el público de examinar las causas de nuestra situación y las de aquellos que juzgaron lícito poner sobre el tapete tal asunto, y luego creyeron librarse de la avalancha que se les venía encima, mostrándonos, que también ellos como D. Antonio Cánovas del Castillo, tienen un perro.

Ahora y siempre responderemos dirigiendo nuestros tiros á la cabeza: no hemos de aceptar el duelo con persona á quien no concedamos los honores de la beligerancia.

Hemos tenido ocasión de examinar los productos obtenidos por nuestro particular amigo D. Juan Suáu con el uso de la máquina refinadora de las destilaciones alcohólicas construida por nuestros correligionarios los Sres. Obrador y Casasnovas.

El aguardiente anisado que el [illegible] fabrica con el nombre de La Paloma, es bajo todos los puntos de vista excelente, según las personas competentes en esta materia.

El país debe aplaudir la iniciativa de los señores Suáu, Casasnovas y Obrador que han afrontado la difícil construcción de una máquina destiladora perfeccionada, que puede competir ventajosamente con las más renombradas que se fabrican en el extrangero.

Ayer noche se reunieron en el despacho del señor Director del Instituto los Sres. D. Pedro Ripoll, D. Pedro Sampol, D. Felipe Puigdorfila, D. Enrique Sureda, el Sr. Provisor de la Diócesis, Don Benito Pons, D. J. B. Enseñat y el Sr. Oliver, deán para ultimar los trabajos de la Comisión Provincial de la Exposición Histórico Europea.

Habiéndose ya recibido los documentos que hasta ahora no nos habían enviado desde Madrid, se acordó invitar á todos los señores y corporaciones que poseen objetos antiguos que quieran remitirlos á la Exposición retrospectiva, que los presenten en el Oratorio del Instituto Provincial, donde se entregará á los interesados el correspondiente resguardo.

Los objetos serán cuidadosamente embalados bajo la vigilancia y á costas de la Comisión.

El representante de la Junta Iniciadora de la Exposición de Bellas Artes de Barcelona enterado de que había producido cierto retraimiento entre los artistas de esta capital la interpretación dada á una cláusula del Reglamento, de la que podia deducirse que la Junta no aceptaba responsabilidad alguna por la custodia de los cuadros y estatuas, ni aún durante el Certámen, telegrafió ayer á la Corporación que representa, recibiendo una contestación categórica, y absolutamente satisfactoria para nuestros pintores, escultores, dibujantes y fotógrafos.

En la plaza de Toros tendrá lugar mañana por la tarde la subasta de la carne de las reses que deben lidiarse el domingo próximo.

Las personas que quieran tomar parte en ella han de depositar la cantidad de 150 pesetas.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 10, 11 m.

Lotería nacional.—Premios mayores:

13884, 1279, 9922, 8908, 9994, 3920, 2039 13534, 13541, 8282, 3710, 3872, 885, 10541, 3918, 12116, 9812, 10619, 8378.

Madrid 10, 9-55 n.

Los ministeriales abogan por un empréstito para saldarse. Aseguran que la combinacion proxima que debia ultimarse se ha aplazado.

Mañana habrá Consejo.

Madrid 10, 10 n.

Se ha impuesto una multa á los organizadores de la rifa Colon; se entregará á los tribunales los responsables de defraudación.

Marruecos se ha negado á castigar á los moros que intentaron robar un hijo de un inglés. Inglaterra enviará buques á Tanger para defender á sus súbditos.

Madrid 10, 10-5 n.

Los angheranos han destruido los pozos del campamento. Las tropas leales van esquivando su presencia.

El señor Cánovas marchará del viernes al domingo á Santa Agueda.

SECCION DE ANUNCIOS

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

NOVEDAD - NOVEDAD

FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20 PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

GRAN LIGEREZA

PESO

600 gramos

20 PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

PEQUEÑO VOLUMEN

Longitud 16 cént.

Altura 10 cént.

EL PHŒBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 PESETAS en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Unica en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expende GRATIS el GRAN CATÁLOGO ILUSTRADO CON GRABADOS.

CON BANQUILLO

PARA DESCANSO DE LOS PIÉS

Nuevo, Práctico, Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

Naumann

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.ª

Cererols 11. Palma

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: *Madrid calle de Olózaga,* núm. 1 (paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social efectivo. .	Ptas.	12.000,000
Primas y reservas. . .	»	40.697,980
Total. .	»	52.697,980

VEINTE AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran compañía nacional contrata los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1846, de su fundación, la suma de pesetas 48.301,675'33.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. FRANCISCO DE PAULA ARIAS, calle de San Bartolomé, 5, pral. PALMA.

MOSAICOS HIDRAULICOS

Escofet, Fortuny y Compañía

Ronda de San Pedro, 8—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y el Extranjero

La principal condición que deben reunir los PAVIMENTOS HIDRÁULICOS, es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa y no copiamos de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Unicos representantes en esta isla, señores MARTINEZ y PLANAS, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43